INFORME DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS POR INSTITUCIÓN

A continuación, se presenta la descripción de las acciones realizadas para el cumplimiento de los compromisos aplicables.

RAMO 38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

El Colegio de la Frontera Sur

| **Tema** | **Compromiso** | **Tipo de Respuesta** | **Avances en el cumplimiento** |
| --- | --- | --- | --- |
| **Combate a la corrupción** | **Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.** | Acciones realizadas | Saldo inicial del trimestre: 16 Núm. de contratos registrados en bitácora: \_16\_ Porcentaje respecto del total de contratos : \_100\_ %  Monto de los contratos en bitácora: $ \_5,305,525.30\_  En el trimestre : Núm. total de contratos registrados en bitácora: \_\_16\_\_\_\_ Porcentaje respecto del total de contratos: \_100\_\_%  Monto de los contratos en bitácora: $ \_5,305,525.30\_\_\_\_\_ Desglose de los contratos en bitácora: Adjudicación Directa Núm. de contratos: \_\_13\_\_Porcentaje: \_\_81.25\_\_%  Monto de los contratos: $ \_3,601,906.42\_\_\_  Invitación a cuando menos 3 personas Núm. de contratos: \_\_1\_\_ Porcentaje: \_\_6.25\_\_% Monto de los contratos: $ \_\_19,209.56\_\_\_ Desglose de los contratos en bitácora: Licitación Pública Nacional Núm. de contratos: \_\_2\_\_\_Porcentaje: \_12.5\_\_ %  Monto de los contratos: $ \_\_1,684,409.32\_\_  Licitación Pública Internacional Núm. de. contratos: \_\_0\_\_ Porcentaje: \_\_0\_\_%  Monto de los contratos: $ \_\_0\_\_\_  Saldo final: Núm. de contratos registrados en bitácora: \_\_16\_\_  Porcentaje respecto del total de contratos: \_100\_%  Monto de los contratos en bitácora: $ \_\_5,305,525.30\_\_\_\_ " |
| **Combate a la corrupción** | **A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.** | Acciones realizadas | 1. Se reunieron las áreas internas responsables de organizar las actividades de este apartado, deslindando las responsabilidades correspondientes. 2. Se elaboró un plan de trabajo para dar difusión a las actividades y a los cursos que se ofrecen en el portal de Centro Virtual de Capacitación en Acceso a la Información y Protección de Datos (CEVINAI).  3. El 23 de junio, se invitó a las personas servidoras públicas de ECOSUR a participar en los cursos en línea que se están ofertando por parte de CEVINAI e INAI. 4. los días 29 de mayo, 12, 16 y 26 de junio, la unidad de transparencia promocionó al personal de estructura 18 cursos en línea a través CEVINAI, y 8 cursos en la modalidad presencial a distancia que ofrece el INAI, en materia de transparencia, acceso a la información, rendición de cuentas y protección de datos personales. 14 personas servidoras públicas respondieron a la convocatoria de capacitación en este segundo trimestre 5. Se han celebrado reuniones para mejorar la página web, que incluye un plan de mejora del portal institucional para incrementar su accesibilidad. La propuesta se presentó ante el CTC en su sesión del mes de junio. |
| **Combate a la corrupción** | **Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.** | Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar |  |
| **Combate a la corrupción** | **Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.** | Acciones realizadas | 1. Se elaboró un plan de trabajo para promover el uso de la plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP. 2. Se realizaron algunas infografías para promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores. 3. Se realizó un calendario donde se programe la publicación y difusión de las campañas periódicas sobre el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores. |
| **Combate a la corrupción** | **Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.** | Acciones realizadas | En el segundo trimestre se llevaron a cabo las siguientes acciones: 1. Se elaboró un plan de trabajo para promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana que contribuyan a la prevención de la corrupción. 2. Se identificaron los mecanismos de participación ciudadana con que cuenta la Institución para la vigilancia de los recursos públicos federales. 3. Se empezó a realizar un instrumento que permita identificar los mecanismos de análisis con los que cuenta ECOSUR y otro que permita conocer que tanto participa la ciudadanía en la vigilancia en contra de la corrupción. 4. Se realizaron infografías para difundir a la ciudadanía, en particular en áreas más vulnerables a observaciones de la SFP. 5. Se cuenta con la evaluación y recomendaciones del Comité Externo de Evaluación para mejorar el desempeño institucional. |
| **Combate a la corrupción** | **Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.** | Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar |  |
| **Combate a la corrupción** | **Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.** | Acciones realizadas | 1) Se continuó la ejecución del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2020, que comprende 10 acciones de control, las cuales se plantean como mecanismos para atender cinco riesgos identificados con probabilidades de ocurrencia y magnitud de impacto igual o mayor a 5. El avance promedio global de las acciones llegó al 67.5%. 2) Se llevó a cabo un análisis en los cinco procesos prioritarios para identificar posibles eventos no deseados que pudieran obstaculizar su ejecución o materializarse en actos de corrupción. Como resultado se obtuvieron cinco cédulas (una por proceso) que ratifican los riesgos que actualmente se consideran en la Matriz de Riesgos 2020. |
| **Combate a la corrupción** | **Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.** | Acciones realizadas | Al cierre del segundo trimestre 2020 se sigue teniendo cuatro observaciones pendientes de atender, consideradas de bajo y mediano riesgo. Éstas tienen que ver con (1) la falta de actualización y aprobación de la normatividad de la Dirección de Vinculación (001/2019); (2) insuficiente control interno en el levantamiento del inventario físico de bienes; (3) personal académico que labora en otras instituciones educativas sin cumplir los requisitos normativos; y (4) Falta de compromiso del personal de investigación en el desempeño institucional. Observación núm. 1: Se está en espera de la revisión y validación del Jurídico del CONACYT y posteriormente poderlo presentar a la Junta de Gobierno. Se espera poder hacerlo en la 1a. sesión ordinaria y con eso se solventaría esta observación. Observación núm. 2: Se cuenta con el inventario físico y se está trabajando en la conciliación contable, teniendo un avance significativo del 99%. Quedan pendiente ajustes por bienes que no son activos y bienes no localizados. Observación núm. 3: Se envió la información al OIC, la cual consideró insuficiente. A la fecha no se tuvo más avances. Observación núm 4: Se envió la información relacionada a esta observación, pero a la fecha no se tiene respuesta por parte del OIC sobre la información enviada. A principios de junio el Despacho de Auditoría Externa nos hizo llegar una propuesta de me |
| **Combate a la impunidad** | **Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.** | Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar |  |
| **Combate a la impunidad** | **Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.** | Acciones realizadas | De momento los cursos de capacitación se encuentran cancelados por la contingencia. En cuanto se reactiven la institución promoverá entre su personal la asistencia a los cursos.  "La Secretaría de la Función Pública en atención a las recomendaciones establecidas por la Secretaría de Salud en materia de prevención y control del virus denominado COVID-19, ha considerado necesario tomar medidas que permitan evitar la congregación de personas en virtud de trámites o servicios brindados por la dependencia, incluyendo las capacitaciones ofertadas mediante la plataforma SISEXA. En ese tenor, para prevenir o evitar el contagio del virus, se suspende hasta próximo aviso el programa de capacitación 2020 de la Subsecretaría de Responsabilidades Administrativas y Contrataciones Públicas. Apelamos a su comprensión y apoyo a las medidas que sean necesarias para evitar la transmisión del COVID-19. Para mayor referencia pueden consultar la siguiente liga https://www.dof.gob.mx/nota\_detalle.php?codigo=5590339&fecha=24/03/2020 Atentamente Tania De La Paz Pérez Farca Subsecretaria de Responsabilidades Administrativas y Contrataciones Públicas" |
| **Combate a la impunidad** | **Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.** | Acciones realizadas | Número de requerimientos recibidos: 0 Número de requerimientos atendidos en tiempo: NA Número de prórrogas solicitadas: NA Número de requerimientos con prórroga atendidos: NA |
| **Combate a la impunidad** | **Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.** | Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar |  |
| **Combate a la impunidad** | **Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.** | Acciones realizadas | Se brindaron dos asesorías en este trimestre, vinculadas 1) con el Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual y 2) sobre otro tema relacionado con la ética, respectivamente a la Coordinación General de posgrado y a una investigadora involucrada en la ética para investigación. Las dos asesorías se respondieron en los dos días hábiles después de su presentación ante el CEPCI (24 de abril y 7 de mayo). |
| **Combate a la impunidad** | **Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.** | Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar |  |
| **Combate a la impunidad** | **Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.** | Acciones realizadas | os días 6 y 28 de mayo se difundió a toda la comunidad el cartel enviado por la SFP para comunicar que las personas servidoras públicas debemos conducirnos con rectitud, según lo establece el artículo 7 fracción II, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. |
| **Combate a la impunidad** | **Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.** | Acciones realizadas | Los días 5 y 29 de mayo se difundió a toda la comunidad el cartel enviado por la SFP que informa que esta dependencia cuenta con un área que analiza los ingresos manifestados por las personas servidoras públicas en su declaración patrimonial. Asimismo, se mandaron dos avisos sobre la importancia de presentar la declaración patrimonial, el primero el 21 de abril y el segundo el 4 de mayo. Igualmente la Directora General de ECOSUR difundió diario un banner en su mensaje sobre la situación del COVID en el sureste, que invita al personal a realizar su declaración.  Los días 2 de junio y 10 de julio, se impartieron el taller en linea de "Obligación para presentar la declaración patrimonial y de intereses 2020" en el cual se conectaron vía zoom un total de más de 100 personas. |
| **Combate a la impunidad** | **Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.** | Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar |  |
| **Combate a la impunidad** | **Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.** | Acciones realizadas | Los días 4, 11 y 27 de mayo se compartió a toda la comunidad de ECOSUR el cartel enviado por la SFP que señala que cuando las personas servidoras públicas no atienden las instrucciones de un superior jerárquico relacionadas con sus funciones, incurren en una falta administrativa. |
| **Mejora de la Gestión Pública** | **Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.** | Acciones realizadas | ECOSUR aplicó reducciones del gasto de acuerdo con lo estipulado en la Ley de Austeridad Republicana. Entre otras partidas están las siguientes: materiales y útiles de oficina 30.81% de reducción; material para información en la investigación 24.27%; material eléctrico y electrónico 19.06%; vestuario y uniformes 28.64%; servicio de telefonía celular 35.99%; servicio postal 22.52%; arrendamiento de vehículos 55%; mantenimiento y conservación de vehículos 14.44%; servicio de jardinería y fumigación 25.75%. |
| **Mejora de la Gestión Pública** | **Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.** | Acciones realizadas | El sistema de pre-registro se ha actualizado y mejorado con la integración de un formulario para los tres programas de posgrado de ECOSUR, para la unificación del servicio en un sólo punto, para facilitar el acceso a las personas interesadas en ingresar al posgrado. Además se agregó la sección de Aviso de privacidad para los datos personales que registran las personas usuarias. |
| **Mejora de la Gestión Pública** | **Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.** | Acciones realizadas | Se contactó a la UNAM en la búsqueda de soluciones basadas en software libre, abierto y de colaboración que implique la reducción de costes de operación y eficiencia económicas del gasto, mediante el uso de la Firma Electrónica Avanzada que llevaría a disminuir el uso de papel, gastos de transportación y envíos. Las dos instituciones se encuentran en pláticas para iniciar una prueba piloto en un proceso de Posgrado y estudiar la pertinencia de establecer un convenio específico de colaboración ECOSUR-UNAM. |
| **Mejora de la Gestión Pública** | **Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.** | Acciones realizadas | Debido a los recortes presupuestarios realizados en el presente año, no se ha podido generar ahorros para ser aplicados a proyectos prioritarios. En el presente trimestre se aplicó reducciones del gasto de acuerdo a lo estipulado en la Ley de Austeridad Republicana entre otras partidas a las siguientes: materiales y útiles de oficina 30.81% de reducción; material para información en la investigación 24.27%; material eléctrico y electrónico 19.06%; vestuario y uniformes 28.64%; servicio de telefonía celular 35.99%; servicio postal 22.52%; arrendamiento de vehículos 55%; mantenimiento y conservación de vehículos 14.44%; servicio de jardinería y fumigación 25.75%; |
| **Mejora de la Gestión Pública** | **Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.** | Acciones realizadas | Al igual que el primer trimestre, para racionalizar el gasto, se dio continuidad a las siguientes medidas: (1) licitaciones públicas para reservación y expedición de boletos de avión, servicio de combustible, servicio de limpieza, servicio de seguridad y vigilancia, servicio de vales de despensa, seguro de bienes y de personas; (2) reducción del consumo de energía eléctrica, de los gastos de telefonía, telefonía celular, alimentación, papelería, congresos, convenciones, exposiciones, seminarios y servicios de consultoría; (3) substitución del trabajo presencial por el uso de videoconferencias, que se refleja en la disminución de viáticos, boletos de avión y consumo de gasolina. Por la emergencia sanitaria estas medidas se han cumplido totalmente ya que no se realizó trabajo de campo ni reuniones presenciales.  Se seguirá vigilando el gasto de las partidas incluidas en la Ley de Austeridad Republicana buscando la forma de cumplir estrictamente con las disposiciones aplicables con base al presupuesto autorizado. |
| **Mejora de la Gestión Pública** | **Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.** | Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar |  |
| **Mejora de la Gestión Pública** | **Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.** | Acciones realizadas | Se está impulsando el uso de la herramienta Teams y BlueJeans para fortalecer el Teletrabajo. El registro de adopción tecnológica es del 71.3%. Se impulsó el uso de plataformas de colaboración que permite, a la fecha, almacenar 3.3 millones de archivos. Durante el segundo trimestre se impartieron más de 15 talleres enfocados a facilitar proyectos académicos y clases a distancia mediante la herramienta Teams y BlueJeans  Se realizaron 9,462 conferencias académicas y administrativas con una participación de 28,021 personas. Se realizaron 11 talleres para docentes de posgrado para el uso de la plataforma de aprendizaje a distancia "Teams" y tres exámenes de grado a distancia. El Teletrabajo no detuvo el desarrollo de los procesos sustantivos y administrativos. |
| **Mejora de la Gestión Pública** | **Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.** | Acciones realizadas | En el mes de enero de 2020, ECOSUR registró en tiempo y forma su Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios a través del PAAASOP, no se han realizado actualizaciones. De manera consolidada entre Unidades, se logró consolidar los servicios de: reservación y expedición de boletos de avión, combustible, vigilancia, limpieza, vales de despensa, seguros de bienes y de personas. Se ha enviado la información correspondiente a TICS para la consolidación de este tipo de bienes a la OM-SHCP y estamos en espera de la consolidación. |
| **Mejora de la Gestión Pública** | **Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.** | Acciones realizadas | En ECOSUR, en la mayoría de los procedimientos de LP, I3P y AD, con independencia de su carácter nacional o internacional, cuyos montos sean superiores a las trescientas UMAS (sin considerar el IVA), se utiliza el sistema electrónico CompraNet. Durante el segundo trimestre del ejercicio fiscal 2020, de 16 procedimientos cuyo monto de adjudicación es igual o mayor a las 300 UMAS, 14 procedimientos se realizaron de manera electrónica, lo cual representa el 87.5%. El registro de sus administradores, supervisores y operadores se mantiene actualizado. En el mes de enero de 2020 se registró en tiempo y forma el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios a través del PAAASOP. |
| **Mejora de la Gestión Pública** | **Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.** | Acciones realizadas | En el segundo trimestre se llevaron a cabo las siguientes acciones:  1. Se elaboró un plan de trabajo para promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana que contribuyan a la prevención de la corrupción.  2. Se identificaron los mecanismos de participación ciudadana con que cuenta la Institución para la vigilancia de los recursos públicos federales.  3. Se identificó en el portal de la página web la información que se le proporciona a los usuarios en materia de Transparencia, resaltando los temas de: a) Normatividad; b) aceso a la información; c) obligaciones de transparencia; d) Transparencia Proactiva; e) indicadores de programas presupuestarios; f) Recomendaciones dirigidas al Colegio de la Frontera Sur; g) Estudios financiados con recursos públicos; y h) participación ciudadana. 4. Se empezó a realizar un instrumento que permita identificar los mecanismos de análisis con los que cuenta ECOSUR y otro que permita conocer que tanto participa la ciudadania en la vigilancia en contra de la corrupción.  5. Se realizaron infografías para difundir a la ciudadanía, en particular en áreas más vulnerables a observaciones de la SFP. 6. Se cuenta con la evaluación y recomendaciones del Comité Externo de Evaluación para mejorar el desempeño institucional. |
| **Mejora de la Gestión Pública** | **Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.** | Acciones realizadas | 1) Se continuó la ejecución del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2020, que comprende 10 acciones de control, las cuales se plantean como mecanismos para atender cinco riesgos identificados con probabilidades de ocurrencia y magnitud de impacto igual o mayor a 5. El avance promedio global de las acciones llegó al 67.5%. 2) Se llevó a cabo un análisis en los cinco procesos prioritarios para identificar posibles eventos no deseados que pudieran obstaculizar su ejecución o materializarse en actos de corrupción. Como resultado se obtuvieron cinco cédulas (una por proceso) que ratifican los riesgos que actualmente se consideran en la Matriz de Riesgos 2020. |
| **Mejora de la Gestión Pública** | **Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.** | Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar |  |
| **Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos** | **Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.** | Acciones realizadas | Se difundieron dos invitaciones a las personas servidoras públicas de la institución para participar en el curso en línea: La nueva ética e integridad en el servicio público el 25 de mayo (1° edición) y 29 de junio (2a.edición). Se mandaron mensajes de sensibilización en torno al día de las madres (11 mayo), el covid y la violencia (8 mayo). Como resultados, en el segundo trimestre 2020, 3 personas servidoras públicas tomaron el curso sobre "Nueva ética e integridad"; 7 se formaron el el Protocolo de cero tolerancia hacia el hostigamiento y acoso sexual (INMUJERES); y 5 personas más en otros temas relacionados con la nueva ética. |
| **Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos** | **Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.** | Acciones realizadas | Durante este trimestre el CEPCI a) se mantuvo debidamente integrado; b) sesionó en dos ocasiones: el 14 de abril (sesión en la que se constituyó formalmente el Comité con nuevas personas integrantes) y el 19 mayo (para aprobar el PAT). Se solicitó prórroga para llevar a cabo ambas acciones, c) se realizaron las actividades comprometidas en el PAT, las cuales se presentarán en la tercera sesión ordinaria 2020 del COCODI de forma más detallada; d) se incorporaron las evidencias de su actuación en el SSECCOE, aunque con algunos días de retraso respecto a los tiempos establecidos. |
| **Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos** | **Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.** | Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar |  |
| **Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos** | **Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.** | Acciones realizadas | Se está trabajando en la actualización del Estatuto y del Manual General de Organización, mismos que se busca presentar a la Junta de Órgano de Gobierno de ECOSUR, para su aprobación cuanto antes. |
| **Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos** | **Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.** | Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar |  |
| **Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos** | **Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.** | Acciones realizadas | Actualmente se está trabajando en coordinación con el Conacyt en la actualización y registro de la estructura en la plataforma RhNet de la Secretaría de la Función Pública (SFP). Recientemente la SFP aprobó y registró el escenario creado en dicho sistema en 2019 para dar continuidad al procedimiento de autorización y registro de la estructura Organizacional. A principios del mes de julio, se creará un nuevo escenario que incluya la reubicación de 3 plazas al ramo 23. |
| **Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos** | **Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.** | Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar |  |
| **Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos** | **Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.** | Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar |  |
| **Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos** | **Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.** | Acciones realizadas | Durante el segundo trimestre se difundieron dos invitaciones a las personas servidoras públicas de la institución para participar en el curso en línea: La nueva ética e integridad en el servicio público los días 25 de mayo (1° edición) y 29 de junio (2a.edición), 3 personas servidoras públicas tomaron este curso; 7 más tomaron el curso Protocolo de cero tolerancia hacia el hostigamiento y acoso sexual (INMUJERES); y 5 personas más en otros temas relacionados con la nueva ética. Así también 14 personas se capacitaron en los siguientes temas del INAI: Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (5), Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (2), Clasificación de la Información y Prueba de Daño (1), Tratamiento de datos biométricos y manejo de incidentes de seguridad de datos personales (1), Operación y funcionalidades del SIPOT: Procesos de carga, Actualización y Borrado de Registros. (5); 15 personas más en el curso "Recomendaciones para un retorno seguro al trabajo ante COVID-19, impartido por el IMSS y los días 2 de junio y 10 de julio se impartieron el taller en línea "Obligación para presentar la declaración patrimonial y de intereses 2020" en el cual se conectaron vía zoom más de 100 personas. En este contexto de trabajo a distancia, la institución se ha concentrado en promover varios tipos de cursos en línea, para que las personas servidoras públicas mejoren sus áreas de oportunidad y tengan una visión más integral de sus funciones. |
| **Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos** | **Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.** | Acciones realizadas | Durante el segundo trimestre, se presentó ante el Consejo Técnico Consultivo Interno (CTC) una propuesta para el análisis del inventario de procesos. Se consideraron los macroprocesos: Investigación, Posgrado, Vinculación e innovación, Administración y Gobierno. A partir de ellos, se planean reuniones para definir los procesos esenciales que estarían confirmando el inventario. |
| **Uso de Bienes** | **Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.** | Acciones realizadas | Los 7 inmuebles y/o espacios de ECOSUR se encuentran regularizados. |
| **Uso de Bienes** | **Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.** | Acciones realizadas | De los siete inmuebles propiedad de ECOSUR: Cinco se encuentran ubicados en las Unidades San Cristóbal, Tapachula, Villahermosa, Campeche y Chetumal.  Uno corresponde al Jardín botánico localizado en Tuzantan, Chiapas.  Un terreno en calle Laguna de Catemaco localizado en Chetumal, Quintana Roo Son aprovechados óptimamente de acuerdo a la misión de ECOSUR, para actividades de docencia, capacitación e investigación. |
| **Uso de Bienes** | **Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.** | Acciones realizadas | ECOSUR no tiene inmuebles ni espacios arrendados. |
| **Uso de Bienes** | **Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.** | Acciones realizadas | Se revisó el proyecto de Políticas Inmobiliarias del Comité del Patrimonio Inmobiliario y de acuerdo a este, se ha priorizado la aplicación de los recursos públicos en la conservación, preservación, aseguramiento y mantenimiento de los inmuebles de Ecosur. Cabe mencionar que la normatividad aplicable a la entidad en materia de conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles es la establecida en el ACUERDO por el que se establecen las disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales. |
| **Uso de Bienes** | **Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).** | Acciones realizadas | Se ha realizado una consulta al INDAABIN sobre los requisitos para la realización de los avalúos electrónicos. Derivado de esto se ha solicitado información a las cinco Administraciones de las Unidades de ECOSUR con el fin de actualizar cuanto antes la información en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (SIPIFP). Aclaración: El inmueble.- ECOSUR Jardín Botánico calle Laguna de Catemaco en Chetumal Quintana Roo.- RFI 23-228-8 Dice: Jardín botánico Debe decir: Terreno. |
| **Uso de Bienes** | **Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.** | Acciones realizadas | Los siete inmuebles de ECOSUR están registrados en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (SIIPIST) y únicamente se está actualizando su información.  De este número total, cinco ya cuentan con la documentación completa en el SIIFP, validada en el SIPIFP y se han actualizado los registros de su situación jurídica. De los dos inmuebles restantes, se tienen preparadas las escrituras públicas para su actualización. |
| **Uso de Bienes** | **Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.** | Acciones realizadas | Se presentará ante la tercera sesión ordinaria del COCODI 2020, prevista para el 5 de agosto, los datos solicitados de los siete inmuebles de ECOSUR. |